



SUITE 2 - CURADURÍA URBANA

CITACIÓN A VECINOS

Curaduría Urbana Segunda de Fusagasugá.
ARQ. GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ

Señores:

PROPIETARIOS O POSEEDORES

LOTE 6 MANZANA B

Fusagasugá

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Decreto 1077 de 2015, procede este despacho a citar los vecinos colindantes del inmueble que se describe a continuación para que se haga parte y pueda hacer valer sus derechos.

Presentó Solicitud de	Licencia De Construcción
Modalidad	Obra Nueva
Nº de Radicación	25290-2-25-0012
Fecha de Solicitud	Febrero 04 del 2025
Solicitante(S)	Joaquín Darío Gómez Urrea
Responsable de la Solicitud	Arq. Gisella Karina Orjuela Cadena
Dirección del predio	Lt 5 mz b bosques del marques
Uso	Residencial unifamiliar
N.º de pisos propuestos	3 pisos con cubierta liviana
N.º unidades propuestas	1

De conformidad con el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del decreto 1077 de 2015, señala "(...) Intervención de terceros. Toda persona interesada en formular objeciones a la expedición de una licencia urbanística podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. (...)".

Finalmente se entiende por vecinos colindantes los propietarios, poseedores, tenedores o residentes de predios colindantes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.6.1.2.1.7 del decreto 1077 de 2015.

La presente citación se realiza conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Atentamente,

GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ
CURADORA URBANA DE FUSAGASUGÁ

Al recibo del presente, se entiende por notificado.

FIRMA NOTIFICADO	CEDULA	FECHA NOTIFICACION

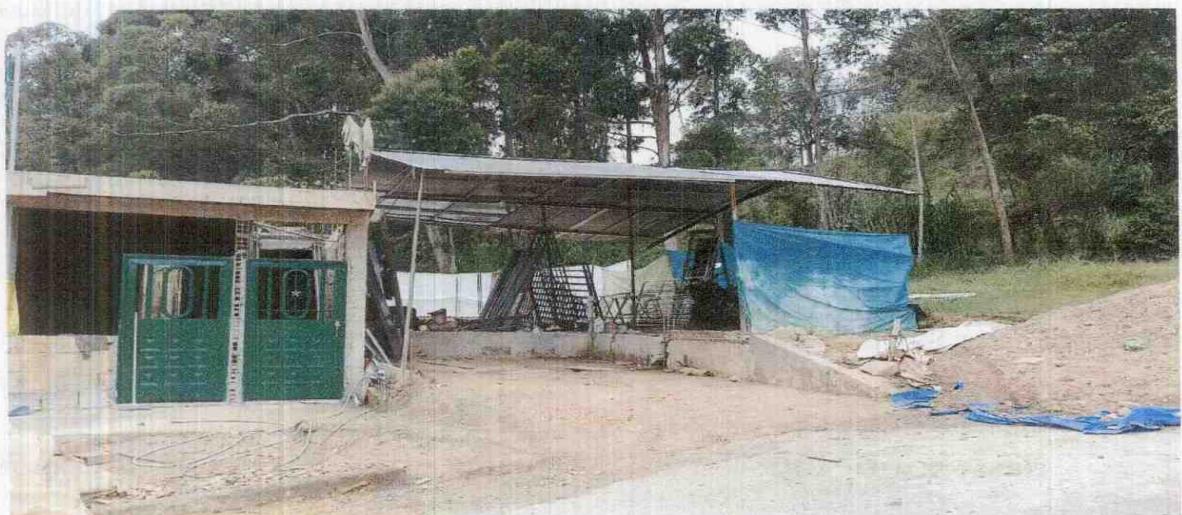
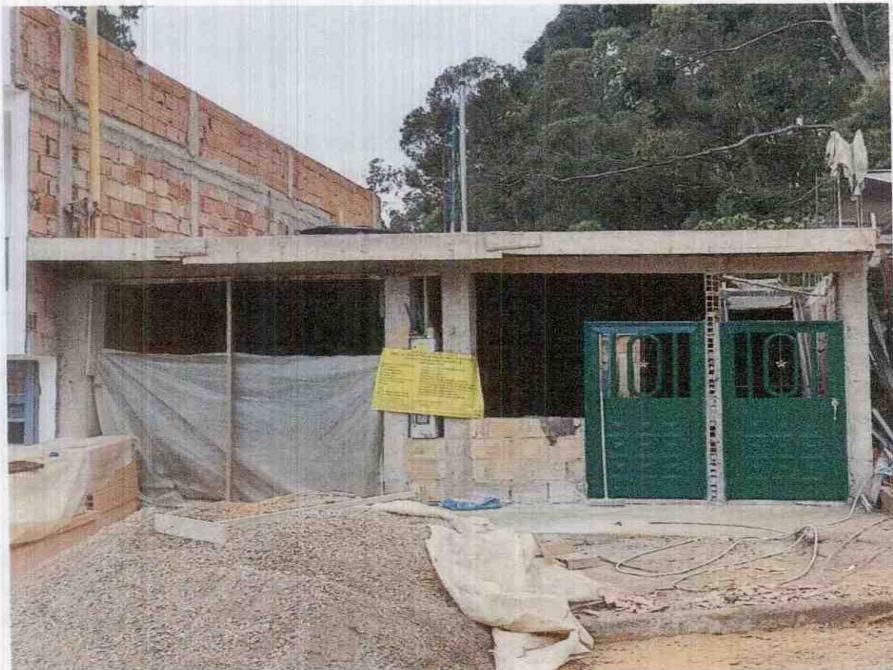
Elaboró: Yurani Moreno

CL 8 5 58 OF. 310 (tercer piso)
(601) 922 98 18
(+57) 315 343 7546
info@curaduria2fusagasuga.com
www.curaduria2fusagasuga.com

RADICADO: 25290-2-25-0012

DIRECCION: LOTE 6 MANZANA A

**OBSERVACIONES: NO SE LOGRO NOTIFICAR LOS PREDIOS DE LA CORRESPONDENCIA ES UN
LOTE SIN CONSTRUCCION POR LO TANTO SE HACE LA PUBLICACION EN LA PAGINA WEB Y
SE ANEXA EL SOPORTE.**





CITACIÓN A VECINOS
Curaduría Urbana Segunda de Fusagasugá.
ARQ. GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ

Señores:
JESUS RIOS Y MAXIMILIANO PARDO
Fusagasugá

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Decreto 1077 de 2015, procede este despacho a citar los vecinos colindantes del inmueble que se describe a continuación para que se haga parte y pueda hacer valer sus derechos.

Presentó Solicitud de	Licencia De Construcción
Modalidad	Obra Nueva
Nº de Radicación	25290-2-25-0012
Fecha de Solicitud	Febrero 04 del 2025
Solicitante(S)	Joaquín Dario Gómez Urrea
Responsable de la Solicitud	Arq. Gisella Karina Orjuela Cadena
Dirección del predio	Lt 5 mz b bosques del marques
Uso	Residencial unifamiliar
N.º de pisos propuestos	3 pisos con cubierta liviana
N.º unidades propuestas	1

De conformidad con el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del decreto 1077 de 2015, señala "(...) Intervención de terceros. Toda persona interesada en formular objeciones a la expedición de una licencia urbanística podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. (...)".

Finalmente se entiende por vecinos colindantes los propietarios, poseedores, tenedores o residentes de predios colindantes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.6.1.2.1.7 del decreto 1077 de 2015.

La presente citación se realiza conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Atentamente,

GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ
CURADORA URBANA DE FUSAGASUGÁ

Al recibo del presente, se entiende por notificado.

FIRMA NOTIFICADO	CEDULA	FECHA NOTIFICACION

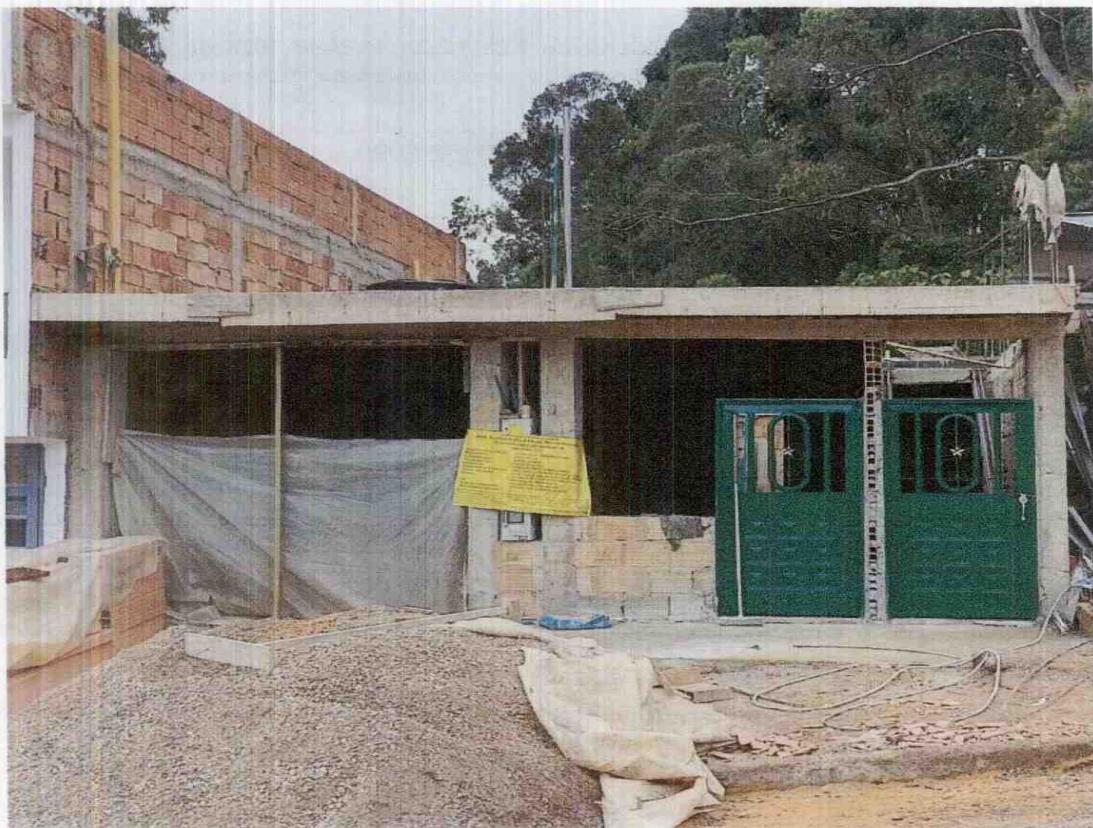
Elaboró: Yurani Moreno

CL 8 5 58 OF. 310 (tercer piso)
(601) 922 98 18
(+57) 315 343 7546
info@curaduria2fusagasuga.com
www.curaduria2fusagasuga.com

RADICADO: 25290-2-25-0012

DIRECCION: PREDIOS JESUS RIOS Y MAXIMILIANO PARDO

OBSERVACIONES: NO SE LOGRO NOTIFICAR LOS PREDIOS DE LA CORRESPONDENCIA SON
LOTES POR LA PARTE DE ATRAS SON PREDIOS SIN CONSTRUCCION POR LO TANTO SE HACE
LA PUBLICACION EN LA PAGINA WEB Y SE ANEXA EL SOPORTE.





CITACIÓN A VECINOS
Curaduría Urbana Segunda de Fusagasugá.
ARQ. GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ

Señores:

PROPIETARIOS O POSEEDORES

LOTE 4 MANZANA B

Fusagasugá

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Decreto 1077 de 2015, procede este despacho a citar los vecinos colindantes del inmueble que se describe a continuación para que se haga parte y pueda hacer valer sus derechos.

Presentó Solicitud de	Licencia De Construcción
Modalidad	Obra Nueva
Nº de Radicación	25290-2-25-0012
Fecha de Solicitud	Febrero 04 del 2025
Solicitante(S)	Joaquín Darío Gómez Urrea
Responsable de la Solicitud	Arq. Gisella Karina Orjuela Cadena
Dirección del predio	Lt 5 mz b bosques del marques
Uso	Residencial unifamiliar
N.º de pisos propuestos	3 pisos con cubierta liviana
N.º unidades propuestas	1

De conformidad con el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del decreto 1077 de 2015, señala "(...) Intervención de terceros. Toda persona interesada en formular objeciones a la expedición de una licencia urbanística podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. (...)".

Finalmente se entiende por vecinos colindantes los propietarios, poseedores, tenedores o residentes de predios colindantes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.6.1.2.1.7 del decreto 1077 de 2015.

La presente citación se realiza conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

A tentamiento,

GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ
CURADORA URBANA DE FUSAGASUGÁ

Al recibo del presente, se entiende por notificado.

FIRMA NOTIFICADO	CEDULA	FECHA NOTIFICACION

Elaboró: Yurani Moreno

CL 8 5 58 OF. 310 (tercer piso)
(601) 922 98 18
(+57) 315 343 7546
info@curaduria2fusagasuga.com
www.curaduria2fusagasuga.com

RADICADO: 25290-2-25-0012

DIRECCION: LOTE 4 MANZANA A

OBSERVACIONES: NO SE LOGRO NOTIFICAR LOS PREDIOS DE LA CORRESPONDENCIA ES UN CASA SIN HABITAR POR LO TANTO SE HACE LA PUBLICACION EN LA PAGINA WEB Y SE ANEXA EL SOPORTE.

